



**Programas Año Académico 2005**

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO  
SEDE SAN LUIS**

Facultad de Filosofía y Humanidades

Programa de Estudio de la Asignatura: "Política Educativa Actual: Marcos legales", correspondiente a la carrera de "Licenciatura en Gestión de las Instituciones educativas", correspondiente al ciclo lectivo 2007, 1° cuatrimestre

**Profesor/a a Cargo : Lic. Liliana Macello (Titular)**

**Código de Asignatura :**

**PROGRAMA DE POLÍTICA EDUCATIVA ACTUAL: MARCOS LEGALES**

**Código: 03**

**1. Contenidos Mínimos del Plan de Estudios , según Res HCSUCC y Res ME**

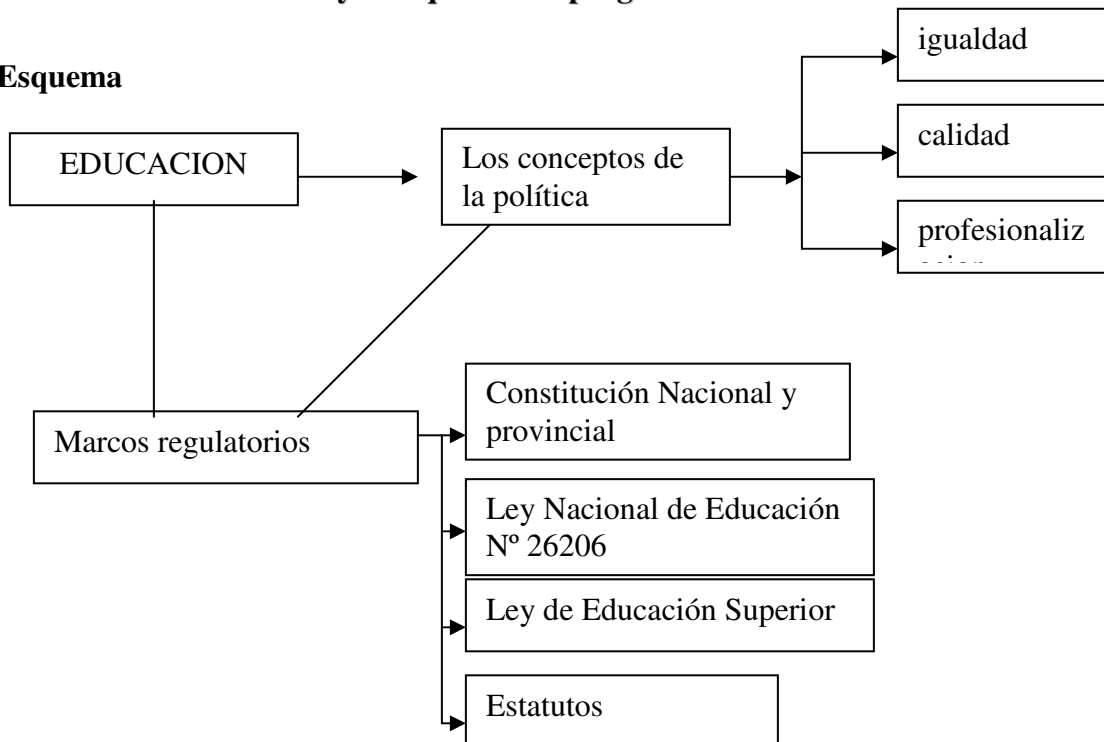
El Estado, las políticas públicas y las funciones sociales de la educación.  
Situación de la educación Argentina desde el proyecto político y los marcos legales vigentes. Nacionales y provinciales. Instituciones de gestión pública y de gestión privada.  
Acciones y programas en marcha para el proceso transformados del sistema Educativo actual.



Programas Año Académico 2005

## 2. El marco de referencia y el esquema del programa

### -Esquema



### -Correlatividades:

Por la ubicación que tiene esta asignatura en el Plan de Estudios, no se establecen correlatividades. Sin embargo los alumnos deberán relacionar conocimientos de otros espacios curriculares como “Estado, educación y Sociedad, Fundamentos de Filosofía y teorías educativas .

### -Objetivo del Programa:

El contexto de las transformaciones de las últimas décadas, los procesos de globalización, los cambios de la economía, el surgimiento de la sociedad de la información, las nuevas cuestiones asociadas a la gobernabilidad y la ciudadanía son factores que condicionan el nuevo escenario de la educación y las nuevas demandas por calidad, eficiencia y equidad del sistema educativo.

Para adaptarse a las nuevas circunstancias los sistemas educativos han procedido a descentralizarse y producir procesos de reforma, provocándose con ello la necesidad de su cultura organizacional y de las unidades educativas.

Sin embargo, el cambio institucional que se requiere no puede ser analizado sin considerar las condiciones que definen la política educativa en general, el rol del estado como prestador de políticas públicas y la relación con las demandas actuales.



### **Programas Año Académico 2005**

#### **-Prerrequisitos**

Para cursar esta asignatura es necesario que los alumnos actualicen conocimientos adquiridos sobre historia.

#### **-Justificación de Temas:**

La relación este estado, sociedad y educación es indiscutida. De allí que se vuelva relevante analizar ¿Qué rol ha tenido y debe tener el Estado? ¿Qué papel debe jugar la política educativa en la democratización social. Que estrategias debieran impulsar la equidad, la justicia la universalidad ¿Cómo garantizar la integración social a la que aspira la escuela? ¿que equilibrio debe haber entre autonomía e igualdad de oportunidades?

Estos y muchos otros interrogantes deben conformar líneas de debate para quienes han decidido formarse como futuros docentes , ya que sus respuestas, aunque provisorias permitirán dar cuenta de la complejidad que atraviesa la agenda educativa de Argentina .

#### **-Conocimientos y comportamientos esperados**

- Demostrar dominio en los aspectos teórico prácticos relativos a la caracterización del estado y su relación con la sociedad, vinculando sus efectos con la educación.
- Aplicar los conceptos teóricos a realidades histórico – políticas concretas.
- Analizar los modelos de estado y su relación con los modelos del Sistema Educativo.
- Diferenciar diversos modelos que se aplican al estudio del estado, la política y la educación y sus correlatos con el universalismo, la equidad y la igualdad política
- Analizar la política educativa y la legislación escolar argentina en los diferentes periodos históricos.
- Comprender el sentido de la educación en el marco de los desafíos que genera la sociedad del conocimiento.
- Reflexionar de manera grupal aceptando puntos de vista diversos
- Consolidar nuevos conocimientos que se traduzcan en la renovación y adquisición de nuevas capacidades para mejorar su desempeño docente.

#### **-Conocimientos requeridos por asignaturas posteriores**

Si bien estos conocimientos son transversales, serán requeridos, posteriormente, cuando los alumnos cursen gestión y planeamiento educativo y realicen sus trabajos de tesis

### **3.Unidades didácticas**



**Programas Año Académico 2005**

**Unidad N1:**

La política educativa a través del tiempo. Estado, Educación y Política. El concepto de política. La educación como política de Estado Los conceptos estelares de la política educativa. Igualdad – equidad. Calidad, eficiencia y eficacia. Autonomía. Fracaso escolar. La profesionalización docente.

**Unidad N2**

Sistema Educativo Argentino. Constitución Nacional y Constitución Provincial. Ley N° 1420. Ley Federal de Educación. La Ley Nacional de Educación. Breve referencia a la política educativa provincial . La institución escuela. .

**4. Esquema temporal del dictado de contenidos, evaluaciones y otras actividades de cátedra**

Contenidos - Evaluaciones - Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8
Clases								
Unidad N°1	-	-	-					
Estado Educación y Política	-							
Concepción de Estado y Educación		-						
Nuevas tendencias educativas			-					
<b>Primer Examen Parcial</b>				X				
Entrega de Notas					-			
Unidad N° 2					-	-		
Constitución Nacional y Provincial					-			
Leyes de Educación						-		
<b>Segundo Examen Parcial</b>							-	
Entrega de Notas. Revisión de Exámenes.								
Firma de Actas								

**4. Evaluación y promoción**

Se propone realizar un plan de trabajos prácticos referidos a la elaboración de análisis y síntesis sobre la bibliografía de lectura obligatoria y comparación de la legislación planteada en los contenidos. Los trabajos serán realizados en forma individual.

Las clases se alternarán entre el desarrollo de los temas teóricos y la discusión de los temas propuestos en los trabajos prácticos.

Se tomarán dos evaluaciones parciales que serán individuales y escritas. Ambas podrán ser recuperadas una vez. Y examen final.

Para presentarse al examen final los alumnos deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 102º: El derecho a rendir examen final en cada materia, o a promocionarla si así lo permite expresamente el respectivo plan de estudios, se adquiere cumpliendo con las exigencias respectivas de cada modalidad:



### Programas Año Académico 2005

Con un promedio de cuatro (4) en los exámenes parciales, será necesario contar con el setenta y cinco por ciento (75%) de asistencia a clases;

Con un promedio de seis (6) o superior en los exámenes parciales, será necesario contar con el sesenta y cinco por ciento (65%) de asistencia a clases; y

Con un promedio de ocho (8) o superior en los exámenes parciales, será necesario contar con el cincuenta y cinco por ciento (55%) de asistencia a clases.

### 5. Bibliografía

- López, Néstor; Equidad Educativa y desigualdad social ” IIPE – UNESCO .2004
- Kochen Gladis: “La escuela y la inclusión del otro” en Ensayos y perspectivas. N° 48 Pág. 110 a 117.
- Dusel Inés y otros. « La escuela y la igualdad » en El monitor N° 1 – X época. Octubre 2004
- Dussel Inés: La escuela y las exigencias en El monitor. N°1 5ª época mayo/junio 2006
- Poggi Margarita. ¿Qué es una escuela exigente? IIPE – UNESCO 2006
- Birgin, Alejandra: La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión . En Gentili, P (comp.) La ciudadanía negada Bs As CLACSO Setiembre 2000
- Constitución Nacional
- Constitución Provincial
- Ley N° 1420
- Ley Federal de Educación
- Ley Nacional de Educación
- Ley de Educación Superior



**Programas Año Académico 2005**

**6. Actividad del Cuerpo docente de la cátedra**

	Apellido	Nombres
Profesor Titular:	Macello	Liliana Maria
Profesor Adjunto:	Galbiati	Susana

Reuniones de Cátedra.

Un a vez por semana.

Resumen del estado del arte de la especialidad.

Actividades científico técnicas en curso y planeadas durante el período.

Firma del Profesor a Cargo:

Aclaración de Firma:

Fecha: